CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 PM

Moción de Orden del Día N° 17438

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE POMATA- PROVINCIA DE CHUCUITO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pomata de la Provincia de Chucuito, de la Región Puno, conocido como el "Balcón Filosófico del Altiplano", situado en la gran meseta del Collao a orillas del Lago Titicaca y rodeado del cerro Calvario y Toqojawa, su creación política fue dada a través de un decreto de demarcación territorial promulgada por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla, el 02 de mayo de 1854. Por lo que se celebra cada 29 de mayo su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Pomata, uno de los distritos mas antiguos de la región de Puno, En 1825, durante la administración del libertador Simón Bolívar, Pomata fue reconocido como distrito. En 1826, se creó la provincia de Chucuito a la cual pertenecía Pomata. El 02 de mayo de 1854, mediante un decreto de Rufino Echenique, se delimito formalmente el distrito de Pomata. La creación y demarcación política de Pomata fue ratificada por un decreto firmado por el Gran Mariscal Ramon Castilla.

Que, el distrito de Pomata, tiene la belleza natural con paisajes incomparables, danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito de la región de Puno, conocido también como; Cerro Calvario de Pomata, Templo Santiago Apóstol, Apu Pukara, la legendaria Playa de Chatuma, y demas destinos maravillosos. Por lo que es motivo para reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico de Pomata, una población Aymara, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y del País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pomata de la provincia de Chucuito y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO**, **FELICITACIÓN** y un justo **RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE POMATA, al conmemorarse este 29 de mayo del 2025, su Centésimo Septuagésimo Primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. MARIO TORRES VÁSQUEZ, alcalde del distrito de Pomata, provincia de Chucuito, departamento de Puno** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2025 13:28:28-0500

Lima, mayo de 2025

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p